

Don Carlos Faust Schmit propietario de unos terrenos del término municipal de Blanes situados en la proximidad del sitio conocido por S. Francisco concede á La Eléctrica Jalpi la autorizacion necesaria para instalar en ellos 4 postes, en los puntos previamente convenidos, para una linea de conduccion de energia eléctrica que aquella establece como prolongacion de las de Blanes y hacia el citado paraje de S. Francisco, comprometiéndose empero La Eléctrica Jalpi á retirarlos siempre que al Sr. D. Carlos Faust pueda así convenirle, con solo avisarlo con 30 dias de anticipacion.

Siendo la linea ó conduccion de referencia destinada al suministro de corriente á las instalaciones de D^a Ramona Miguel Vda. de Carreras hace constar dicha Señora su conformidad al presente con promiso suscribiéndolo igualmente y á la vez da toda su autorizacion á La Eléctrica Jalpi para que pueda proceder á retirarlos en el plazo señalado si á ello fuere invitada por D. Carlos Faust.

Y para que así conste firman el presente compromiso por triplicado y á un solo efecto en Tordera á 3 de Julio de 1919.

LA ELECTRICA JALPI
El Director

C. Puig

Carlos Faust

Ramona Miguel Vda Carreras